

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADO EN ECONOMÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	- MENCIÓN EN FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE EMPRESAS- MENCIÓN EN FUNDAMENTOS ANALÍTICOS Y MÉTODOS CUANTITATIVOS- MENCIÓN EN MERCADOS INTERNACIONALES DE PRODUCTOS Y FACTORES
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Economía por la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2013-2014 obteniendo un Informe Favorable de Renovación de la Acreditación por parte de ANECA de fecha 30/06/2014. No se han producido modificaciones desde la última evaluación para renovar la acreditación del título.

La enseñanza es presencial y se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCLM (centro Albacete).

Una vez analizadas las guías docentes de las diferentes asignaturas, se concluye que, en términos generales, el plan de estudios se ha desarrollado según lo establecido en la memoria verificada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico no ha superado las plazas autorizadas en la memoria verificada (120 plazas) y oscila entre 98 alumnos en el curso 2013-2014 y 106 alumnos en el curso 2017-2018. Según la tabla 4 (incluida junto al Informe de Autoevaluación), el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 102 (curso 2016-2017), 106 (2017-2018) y 85 (2018-2019).

El título se imparte en un único centro, Albacete, y no es interuniversitario, por lo que la coordinación del título se ciñe a la necesaria coordinación entre materias y asignaturas, y entre los profesores que las imparten, a través de la coordinación vertical y horizontal en dicho centro. De acuerdo con la memoria verificada, el título tiene un Coordinador de la titulación nombrado por la Junta de la Facultad y un profesor responsable de cada uno de los módulos, que coordinará el proceso docente conjuntamente con el Coordinador de la titulación. En el Informe de Autoevaluación se habla además de los coordinadores de curso.

Preguntados por el panel durante la visita a la universidad, el equipo directivo y equipo de autoevaluación del título confirmaron la existencia en el Grado de Economía de un Coordinador de Titulación, un Coordinador de Curso por cada curso y un Coordinador por módulo. En la web del Grado se muestran ejemplos de tablas de coordinación docente por semestre.

En la memoria verificada se definía una reunión mensual entre los profesores de cada curso con el

Coordinador de la titulación. En la audiencia con el equipo directivo se confirmó que la coordinación del título se reúne tres veces mínimo al año (al inicio de curso, final del semestre y final de curso). El grado de acuerdo del profesorado con la coordinación entre asignaturas y la planificación temporal es elevado (por encima del 90%) de acuerdo con la evidencia incluida en el Informe de Autoevaluación “E05 X Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional curso 2018-2019”.

En la audiencia con los profesores, el panel preguntó por las reuniones con los coordinadores y los profesores confirmaron la existencia de reuniones de coordinación a lo largo del curso tanto por el Coordinador de Titulación como por los Coordinadores de Curso, reuniones con la Comisión de Seguimiento y con la Comisión de Garantía de Calidad del Título. Como evidencia de esta coordinación, se elaboran fichas de coordinación. Asimismo, los profesores destacan que, cuando existe algún incidente, se dirigen al Coordinador de Curso, quien informa al Coordinador de Titulación. Además, en la audiencia con el profesorado se enfatizó que la coordinación del curso resuelve los asuntos que se presentan de manera ágil y la comunicación es fluida tanto con la Coordinación como con el Equipo Decanal.

El Coordinador de curso se pone en contacto con los estudiantes (especialmente, en el primer curso del Grado) y establece tutorías personalizadas cuando lo necesiten. El Coordinador de Curso también está en contacto con los profesores del curso correspondiente por correo electrónico, reportando al Coordinador del Título toda la información. Con respecto a la coordinación horizontal en el Grado, en las audiencias del panel de expertos con estudiantes y profesores, se señaló la existencia de una coordinación horizontal centrada en analizar la distribución adecuada de la carga de trabajo semanal y los contenidos de las asignaturas.

En lo que se refiere a la coordinación vertical, se realizó un estudio, a través de un proyecto de innovación educativa, para analizar la existencia de solapamiento entre las asignaturas.

En las audiencias con los estudiantes y egresados se preguntó sobre la carga de trabajo y la existencia de solapamiento de contenidos. Los estudiantes y egresados afirmaron que la carga de trabajo a lo largo del curso era homogénea y que los solapamientos habían sido mínimos y se habían orientado desde distintas perspectivas. En otras palabras, que no existe repetición de contenidos entre asignaturas.

Por otra parte, el Informe de Autoevaluación afirma que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) participa en las labores de coordinación, seguimiento y control de la Titulación, así como en el informe que desarrolla el equipo de evaluación del centro. Del mismo modo, en el Informe de Autoevaluación se destaca el importante papel de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) en labores de coordinación y seguimiento. La celebración de estas reuniones puede comprobarse en las evidencias “E02 Reuniones Coordinadores 2018-2019” y “E05 Actas de la CGC”.

Finalmente, los resultados de las evidencias “E05 X Informe Evaluación Calidad 2013-2014”, “E05 X

Informe Evaluación Calidad 2014-2015”, “E05\_X Informe Evaluación Calidad 2015-2016”, “E05\_X Informe Evaluación Calidad 2016-2017” y “E05\_X Informe Evaluación Calidad 2018-2019”, muestran la

satisfacción del profesorado y estudiantes respecto a la coordinación entre asignaturas y la planificación temporal. Así, en la página 19 del informe del curso 2018-2019 (evidencia “E05\_X Informe Evaluación Calidad 2018-2019”), puede constatarse que un 79.6% del profesorado y un 55.48% del alumnado asignaron puntuaciones que oscilan entre 6 y 7 puntos (en una escala Likert del 1 al 7) en lo que respecta a la planificación y la coordinación docente.

Los criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente en lo relativo a la admisión en los Grados Universitarios.

En lo referido al reconocimiento de créditos, de acuerdo con la memoria verificada se puede reconocer créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias hasta 54 créditos; Cursados en Títulos Propios hasta 36 créditos y cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional hasta 36 créditos. Los criterios y procedimiento a seguir se recogen en la normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos tanto para los estudios de Grado como de Postgrado aprobada por el Consejo de Gobierno de la UCLM, en su sesión de 21 de febrero de 2012. Desde el curso 2014-2015 (evidencia “E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos”), 12 estudiantes han solicitado reconocimiento de créditos por alguno de los conceptos arriba recogidos: 11 por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional y 1 por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias.

El proceso de reconocimiento de créditos se ha llevado de manera adecuada y acorde con la normativa de la UCLM.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Grado en Economía puede ser consultada a través de la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

A través de dicha Web se facilita un enlace denominado Documentación Oficial, que permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como: el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, y la resolución del Consejo de Universidades para la verificación. Del mismo modo, la memoria verificada del título, los informes de verificación y modificaciones elaborados por ANECA están disponibles en esta sección.

En el apartado Sistema de Calidad, se accede a: Informe de Evaluación de ANECA (programa Monitor 20/01/2014), Informe de Evaluación de ANECA (programa Monitor 20/09/2012), Informe Final de la primera renovación de la Acreditación (30/06/2014) y la Resolución MECD con la Primera Renovación de la Acreditación (11/03/2015), y el Sistema de Garantía de la Calidad de los Títulos de Grado y Máster Universitarios de la UCLM.

En el apartado “Facultad” se accede a información sobre Calidad: indicadores, informes, coordinación y composición de las comisiones. En el apartado “estudiantes” se encuentran las diversas normativas (permanencia, reconocimiento de créditos).

La pestaña “Estudios” recoge el perfil de ingreso recomendado, así como las características que deben reunir los estudiantes que deseen ser admitidos en el Grado. Del mismo modo, se indican los criterios que valorará la Comisión Académica del Grado en la selección de candidatos a cursar el título, así como la ponderación de los méritos de los candidatos a cursar el Grado. Estos criterios, en términos generales, se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

La información relativa a los servicios de apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede encontrarse en la página general de la UCLM, dentro de la sección estudiantes.

Las guías docentes contienen la siguiente información: datos generales de la asignatura; datos específicos de la asignatura; requisitos previos; contenidos; competencias; resultados del aprendizaje; metodologías docentes; actividades formativas; sistemas de evaluación; evaluación en convocatoria ordinaria y extraordinaria y bibliografía básica y complementaria.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, donde se imparte el Grado, dispone de un SGIC que es común a todos los títulos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El SGIC diseñado se basa en un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de

mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos.

Existen una serie de órganos, en la universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la Facultad donde se imparte el grado, se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, así como los colectivos a los que representan.

Se adjunta como evidencia el documento E05\_Actas de la CGC, donde se relacionan todas las reuniones que se han llevado a cabo y se publican las actas con el resumen de los principales temas tratados y los acuerdos alcanzados por la Comisión.

En relación al proceso implementado que gestiona la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes cuyos resultados se presentan, de manera completa en la evidencia E5 Resultados de las encuestas de satisfacción de diversas anualidades, debemos destacar que en general los resultados son positivos y que se aporta información detallada de los diferentes ítems, así como datos comparativos con la media de las encuestas del conjunto de la universidad.

En la página web de la Facultad, se encuentra accesible un apartado en el que se recogen los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional (diez ediciones). En dicho informe se resumen los resultados de la encuesta de satisfacción que la Facultad pasa a los alumnos y a los profesores sobre diversos aspectos relacionados con la calidad del título.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal académico del título es adecuado y se ajusta a lo comprometido en la Memoria verificada, con los ajustes realizados desde que se produjo la primera verificación.

De acuerdo con la evidencia "Tabla 3. Datos globales del profesorado" que ha impartido docencia en el título, incluida junto con el Informe de Autoevaluación, la participación del profesorado en el título ha

pasado de 46 profesores en el año 2014-2015 a 51 en el año 2018-2019, con un total de 46 profesores doctores y 16 acreditados. Del total de profesores que han impartido docencia en el título en el año 2018-2019, 2 han sido catedráticos, 16 profesores titulares de universidad, 15 profesores contratados doctor, 1 ayudante y 7 asociados. La mayor parte de la docencia (el 91,43% de los créditos) se impartió durante el curso 2018-2019 por profesores permanentes. Además, los sexenios han evolucionado en el conjunto de profesores desde el año 2014-2015 de 31 a 49 el curso 2018-2019 y los quinquenios de 123 el año 2014-2015 a 184 el año 2018-2019.

Para la tutela del TFG, de acuerdo a la evidencia “Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado” todos los profesores han tutelado algún TFG. En la audiencia con profesores, el panel confirmó que los profesores participan como tutores de TFG. El profesor-tutor autoriza la presentación del TFG cuando el trabajo cumple los requisitos para ello. El tribunal de TFG se compone de tres profesores, que en ningún caso coincide con el profesor-tutor.

En la audiencia del panel de expertos con el profesorado, el panel preguntó si había un plan de formación docente sobre nuevas metodologías. A esta cuestión, los profesores indicaron que había un plan de formación de la Universidad enfocado a la gestión de contenidos online, aunque se ofertaban pocas plazas.

De la audiencia con los estudiantes del Grado en Economía, los estudiantes manifestaron su elevado grado de satisfacción con el profesorado. En la evidencia “Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título” se muestran valores medios superiores a 3,5 (en un rango de 1 a 5). Durante los cursos académicos 2012-2013 y 2013-2014, el valor medio fue de 2,25 y 2,53, respectivamente, en un rango de 0 a 3.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Personal de Administración y Servicios (PAS) que participa como apoyo a las actividades formativas del Grado pertenece a las unidades centrales de la Facultad.

En las audiencias del panel de expertos con profesores y estudiantes, se preguntó sobre la disponibilidad del personal de apoyo y ambos colectivos mostraron satisfacción con la disponibilidad del mismo. En la audiencia con los profesores también se apuntó al trabajo de soporte que está realizando el Centro de Atención a Usuarios (CAU), tanto para el profesorado como para los estudiantes, en cuanto a los temas relacionados con las tecnologías de información y docencia en red.

En la audiencia con los estudiantes, afirmaron que los recursos materiales son suficientes para la impartición de la docencia del título. Los estudiantes explicaron que había habido problemas con la conexión a internet en cursos anteriores, pero que se había subsanado.

Respecto a la biblioteca, los estudiantes preguntados por el panel afirmaron que los espacios y los recursos son suficientes y se adaptan a las necesidades especiales que pueden tener.

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación, existe una Unidad de Gestión Académica encargada de dar soporte a las necesidades administrativas de los estudiantes y el Centro de Información y Promoción del Empleo para orientación profesional de los estudiantes. Este centro proporciona charlas o seminarios sobre salidas y profesionales anualmente.

Está funcionando el Plan de Acción Tutelar (PAT) que ofrece orientación académica al alumno desde su ingreso hasta la finalización de sus estudios. En la audiencia con el equipo de dirección y de autoevaluación del título, se explicó que el PAT consiste en que, desde el primer curso, los estudiantes tienen asignado un tutor de la universidad (profesor de contacto). Este profesor (tutor) se reúne con los estudiantes a principios de curso. El PAT va dirigido a alumnos de primer curso; no obstante, pueden continuar en años sucesivos, contando con la ayuda del profesor o seleccionar como tutor PAT a otro profesor. Según el equipo de dirección, los estudiantes valoran positivamente la cercanía del profesorado. Preguntados los estudiantes por el panel, confirmaron que el tutor PAT es una figura útil, especialmente para los alumnos de primer curso.

La Facultad tiene las Prácticas Externas como materia obligatoria de 12 créditos en su Plan de Estudios y el alumno puede cursar otros 6 créditos más si lo desea previo acuerdo con la empresa como prácticas extracurriculares.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCLM ha implantado los siguientes órganos de gestión para la gestión de las prácticas: Vicedecano/a, que supervisará el programa de Prácticas Académicas Externas; Coordinador/a de Prácticas Externas, con competencias ejecutivas; Comisión Académica de Prácticas Externas y Oficina de Prácticas Externas (OPE), como unidad de apoyo administrativo.

En términos generales, las prácticas se desarrollan según lo establecido en la memoria verificada y en total serían 300 horas, de las cuales 237,5 serían presenciales en la empresa. De acuerdo a la memoria verificada, se proporcionan unos seminarios de orientación de 12,5 horas.

En la audiencia con los estudiantes, se constató que la información relativa a las prácticas en empresa está en la Web. Además, anualmente la Facultad realiza una reunión para informar sobre todos los



aspectos relacionados con el desarrollo de la asignatura prácticas en empresa. En el curso 2019-2020, ante la imposibilidad de realizarla presencialmente, se realizó a través de medios electrónicos. En la audiencia con los profesores se confirmó su participación como tutores de prácticas en empresa, siguiendo la normativa de la universidad.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El proceso de enseñanza y aprendizaje del Grado en Economía integra diferentes metodologías docentes y actividades formativas con el propósito de facilitar a los estudiantes el desarrollo de todas las competencias previstas para la titulación que se recogen tanto en la memoria verificada y las guías docentes, disponibles para los estudiantes desde el inicio del curso.

De la audiencia del panel de expertos con egresados y estudiantes, estos grupos mostraron su satisfacción con la forma de evaluación y actividades formativas de las asignaturas para alcanzar los resultados de aprendizaje y competencias a adquirir reflejadas en las guías docentes.

Respecto a los Trabajos Fin de Grado, el panel preguntó en la visita al equipo directivo sobre la dirección de los mismos y el equipo directivo señaló que todos los profesores pueden ser tutores de TFG. A los estudiantes se les informa sobre los temas que pueden seleccionar y el tutor tutela el trabajo hasta que se cumplen los objetivos fijados en la guía docente. Una vez el tutor da el visto bueno, puede ser evaluado por el tribunal de TFG, compuesto por tres profesores de los ninguno de ellos puede ser el tutor.

En la audiencia con egresados, el panel preguntó sobre los resultados alcanzados y, en general, mostraron satisfacción por los mismos. Los egresados señalaron una valoración positiva respecto a la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias del Grado.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se establecían las siguientes estimaciones respecto a las tasas de graduación y abandono:

Tasa de Graduación (24%)

Tasa de Abandono (30%)

La Tabla 4 incluida junto al Informe de Autoevaluación, muestra unas tasas de graduación del 45.59%, 41.67% y 33.85% para los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente.

En relación a la tasa de abandono, dicha tasa se sitúa en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 en un 36.67% y 33.85%, respectivamente.

Según el Informe de Autoevaluación, la posible causa de estos datos pudo deberse al régimen de convocatorias, que establecía el agotamiento de convocatoria por parte del estudiante, aunque no compareciera a la prueba final de la asignatura, aspecto que fue modificado por la Resolución de 25/07/2013 de la universidad, vigente desde el curso 2013-2014. Se prevé que este cambio en la normativa permita reducir el abandono en el Grado.

En la audiencia del panel con los responsables del título, la justificación de la alta tasa de abandono vino se debía a que, por motivos profesionales, algunos estudiantes dejaban el TFG. En consecuencia, se han tomado medidas derivadas de las recomendaciones de los tutores para finalizarlo en tiempo, y se asignan los tutores y los temas con antelación.

Las tasas de eficiencia han sido en el curso 2014-2015 de un 85%; en el curso 2015-2016 de un 82,11%; en el curso 2016-2017 de un 76,71%; en el curso 2017-2018 de un 85,76% y en el curso 2018-2019 de un 82,28%.

De acuerdo con la evidencia "Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título", los egresados presentan una satisfacción con el título de 3,67 (en una escala Likert entre 1 y 5) en el curso 2014-2015 y de 3,77 en el curso 2016-2017. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título se mantiene en un valor medio cercano al 1,5 (en un rango de 0 a 3). No obstante, el valor medio correspondiente al curso académico 2017-2018 es de 1,91.

La Facultad organizó una sesión de trabajo titulada "Perspectivas de los empleadores respecto a la empleabilidad y competencias de los egresados de Economía y Administración y Dirección de

Empresas”, en la que el objetivo principal era reunir a profesionales y empresarios de la provincia de Albacete y de la región, para tratar cuestiones relacionadas con la empleabilidad y la inserción de los egresados de Economía y ADE en el mercado laboral. La jornada tuvo dos sesiones (evidencia “Compl11 Conclusiones de la Reunión con el Panel de Expertos para la Mejora de la Empleabilidad en las titulaciones de Economía y Administración y Dirección de Empresas (julio 2018)”). En la primera sesión se hizo un análisis de las competencias genéricas esperadas y adquiridas por los egresados y en la segunda sesión se evaluó la empleabilidad y déficit formativo. Las competencias más valoradas por las empresas son la capacidad de adaptación al cambio (flexibilidad cognitiva), le sigue muy de cerca, la capacidad de negociar y comunicar eficazmente y, en tercer lugar, se situaría la capacidad de coordinarse con otros. En la segunda sesión, se destaca la necesidad de proporcionar materias más instrumentales y técnicas, pero tratando de que las mismas sean más aplicadas. De igual modo, se hace referencia a la necesidad de saber analizar y trabajar con grandes bases de datos (Big Data) en el mundo de los negocios, formación en comercio electrónico, plataformas de venta por internet y procesos de gestión informatizados en un mundo cada vez más internacionalizado y global. En términos generales, se señaló que los egresados actuales tenían un buen nivel de competencias y la importancia de las prácticas en empresas para su incorporación al mercado laboral.

En relación con la inserción laboral, en la Encuesta de la Unidad de Evaluación y Calidad Académica (Vicerrectorado de Docencia de la UCLM) sobre Calidad e Inserción Laboral de los Estudiantes Graduados en Economía de 2017 (evidencia “E01 Estudios sobre inserción laboral 2015-2017”), los egresados en el ítem “el estudiante ha encontrado empleo desde que finalizó sus estudios”, el 68,57% responde que en menos de un año, un porcentaje superior a la media de la universidad (63,29%). En el ítem “Si no hubiese tenido la formación de sus estudios, en qué grado podría haber realizado las actividades de su primer empleo” el 53,33% indica que no podía haberlo realizado.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCLM organiza o participa en numerosas actividades para que los estudiantes tengan un contacto temprano con empresas y desarrollen las competencias necesarias para mejorar su empleabilidad (evidencia “E01 Conferencias, Seminarios y Jornadas organizadas por la FCEE durante el período analizado”).

En la audiencia con los egresados, los mismos dieron una valoración positiva sobre la titulación, indicado las oportunidades que han encontrado en el mercado laboral, tanto por la experiencia de los egresados entrevistados como por la experiencia de compañeros que han cursado el Grado en Economía en años anteriores.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos

---

FAVORABLES

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones:

Realizar, dentro de los mecanismos de garantía de calidad del título, un seguimiento de las medidas ya puestas en marcha encaminadas a reducir la tasa de abandono del título.

En Madrid, a 26/02/2021:



La Directora de ANECA